



En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 09:00 horas del día 26 de agosto del año dos mil veinte, en las oficinas de la Comisión de Pre-adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3044 punto 4°, el Escribano Julio Cesar Isa y la Cra. Mónica H. Ortiz. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 45/20, que se tramita por Expediente N° 1605 - Año 2.020- caratulado "Unidad Fiscal de Seguimiento S/Solicitud Insumos". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado a fs. 12 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 254/20 Adm. (fs.7 y 7vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: ALBERTO J. MAZZONI S.A., CERIMELE FERNANDO OSCAR, CERUTTI JORGE FERNANDO, DAMICO LUCAS GONZALO, DEZOTTI ALEJANDRO JAVIER Y EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DEL LITORAL S.R.L. obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante a fs. 50 - 50 vta., cotización de la firma, SOBRE N°1: DEZOTTI ALEJANDRO JAVIER. SOBRE N° 2: DAMICO LUCAS GONZALO. Que analizadas las mismas, esta comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma DAMICO LUCAS GONZALO el ítem 1 ser la única oferta y ADJUDICAR a la firma DEZOTTI ALEJANDRO JAVIER los ítems 02 y 03 por menor precio; ambos ajustándose al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante a fs. 53, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. Párrafo del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N°2643/77.----- No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 09:35 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha



En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE  
Formosa 3 de Agosto de 2.020.-



**Dra. VERÓNICA EMILCE PRIEWE**  
Secretaría  
Superior Tribunal de Justicia